

de Barrabes Internet, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Barrabes Ski Montaña, Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huesca. Estos acuerdos fueron ratificados por las Juntas Generales y Universales de ambas sociedades celebradas el 15 de octubre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Benasque (Huesca), 16 de octubre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de Barrabes Internet, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador Solidario de Barrabés Ski Montaña Sociedad Limitada Unipersonal, D. Arturo Barrabés Cónsul.—60.631.

1.ª 27-10-2008

BCN ECOMANRESA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 2008, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social sito en Passeig Pere III, 24 de Manresa, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, y en lo menester subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y en concreto: 1) aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007, 2) examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 16 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—60.299.

BENITUR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Benidorm, el próximo día 9 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 10 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; censura de la gestión del órgano de Administración, e Informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para el presente ejercicio que finaliza el próximo 31 de

diciembre de 2008 así como para los ejercicios 2009 y 2010.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 20 de octubre de 2008.—M.ª Carmen Greciano Greciano, Secretaria del Consejo de Administración.—60.793.

BINGOS DEL NORTE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el 16 de octubre de 2008, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de diciembre de 2008, a las 10,00 horas, en la calle Carmelo, número 7, entreplanta, derecha, de Bilbao y en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital hasta un importe máximo de 250.016 euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de inscripción de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 16 de octubre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen González Esparza.—60.862.

BOTTICELLI CENTRO ESTÉTICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 619/08 (ejecución 103/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ridelis Hernández Fernández contra el demandado Botticelli Centro Estético, Sociedad Limitada, sobre Actos de Conciliación Extrajudiciales, se ha dictado el día 06/10/2008 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Botticelli Centro Estético, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.573,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial, doña M.ª José Sotorra Campodarve.—60.457.

C.F.M.MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La compañía mercantil «C.F.M. Minerales, Sociedad Anónima» en Junta general extraordinaria y universal,

celebrada en el domicilio social, el día 1 de agosto de 2008, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra nominal de doscientos veinte mil seiscientos cuarenta y tres euros y veinte céntimos, mediante la amortización de ochenta acciones propias de la sociedad.

Valencia, 1 de agosto de 2008.—El administrador único, José-Manuel Castello Ibáñez.—60.327.

CAMACOR SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 37/08, dimanante de autos número 172/07, a instancia de Ángel Manuel Vela Salvador contra Camacor Sistemas, S.L., en la que con fecha 9/10/08 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Camacor Sistemas, S.L. con CIF núm. B-91505255 en situación de insolvencia por importe de 13.586,09 euros de principal, más la cantidad de 1.018,95 y 1.358,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2008.—María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial.—60.482.

CAMACOR SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 36/2008, dimanante de autos núm. 315/07, a instancia de Manuel Jesús de la Rubia González, Antonio Jesús Pineda Trigo, Rubén Roldán Meléndez, Antonio Jerónimo Velasco Páez, Antonio Manuel Rodríguez Rodríguez, Ángel Manuel Vela Salvador, Jesús Eduardo Rey Rojas y Macarena Cordero Acevedo contra Camacor Sistemas, S.L., en la que con fecha 9-10-08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Camacor Sistemas, S.L., con CIF B-91505255 en situación de insolvencia por importe de 39.704,96 euros de principal, más la cantidad de 2.977,87 y 3.970,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2008.—D.ª María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial.—60.504.

CAN XULINO, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 2008, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social sito en Passeig Pere III, 24 de Manresa, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, y en lo menester subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y en concreto: 1) aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007, 2) examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.